

todos vimos con el mayor sentimiento cuando entró el desordenado y no crecido ejército de *Mercado*, venir en él bastantes sexagenarios, y no pocos muchachos de escuela.

A estos y á aquellos, Sr. general, se rindió el Gibraltar de esta América atendida la impericia y desórden del ejército que lo atacó, compuesto de unos cuantos lanceros y mayor número de indios inexpertos, que habrían encontrado su ruina si cualquiera de las baterías de la plaza al acometerla les hubiese hecho fuego que sin duda habría destruido á *Mercado*, su infame chusma, y su quijotesco proyecto, que atendidas todas las circunstancias estaba muy fuera de lo posible el que le hubiera realizado si la cobardía (principal agente) no se le hubiera facilitado en los siguientes terminos.

El día 28 de noviembre del próximo año pasado se sorprendió por una de las avanzadas de *Mercado* un correo con la carta de la copia número primero \* á la que se le contestó con la del segundo brindándose para ello el antiguo alférez de fragata D. Agustín Bocalán para pasar á parlamentar al campo enemigo que se hallaba situado en el puesto de la puerta, á dos y media ó tres leguas de la plaza, sin mas artillería que seis cañones que nos habia tomado en el pueblo de Tepic.

Accedióse por el comandante de S. Blas á que en clase de parlamentario pasase el indicado alférez de fragata al campo de los rebeldes, en el que con motivo de haber llegado á *Mercado* la noticia de que Hidalgo le habia nombrado comandante de la division del poniente, se le saludó á las cinco de la mañana del 30 del próximo pasado noviembre con una salva. Este estruendo fué el único que se oyó para la toma de la plaza, y esto con la hiperbólica relacion que hizo *Bocalán* á su regreso del campo, abrevió, sin duda la rendicion de un punto de tanto interes por todas sus circunstancias.

V. S. sabe, Sr. general, que el valor de una entrega ó derrota se calcula de dos maneras, siendo acaso la menor el perjuicio de lo prime-

\* Documentos números 87, 88 y 89, páginas 257 á la 259.

ro, comparado con los que le siguen despues por consecuencia.

Cuales y que funestos han podido ser las de la vergonzosa entrega de San Blas, V. S. las ha tenido á la vista en la memorable jornada de Calderon, en donde tuvo á su frente el respetable tren de artillería que vino de aquel puerto para destruir el pequeño ejército real que habria perecido, si á aquel vesubio no le hubiese opuesto V. S. sus acreditados conocimientos militares, y el invencible ardor y fidelidad del corto número de sus valientes soldados que pudieron haber quedado tendidos en el campo de batalla por las mismas armas que tan vergonzosamente entregaron sus hermanos en aquella rendida plaza.

Esta capituló como V. S. lo advertirá por la copia tercera, \* en los terminos que ella expresa; pero lo verificó sin haber disparado mas tiros, que los vergonzosos que se emplearon en el saludo que se hizo cuando entró en ella el despreciable *Mercado*, escoltado de una indecente chusma, que *Bocalán* la hacia subir en el campo á tres ó cuatro tantos mas de la que se vió entrar, que no pasaba de dos á tres mil indios, y algunos pocos cientos de lanceros de á caballo; siendo así, que el comisionado *Bocalán* aseguraba á su vuelta del campo enemigo que ademas de la fuerza que en él existía, esperaban muy breve refuerzo de mucha consideracion.

En la del comandante de San Blas, obró tanto la abultada relacion del enviado, que creyendolo veraz, se persuadió no poder mantener la plaza: y por tal principio, se precipitó la entrega de ella á la despreciable fuerza que la intimaba, bajo la capitulacion acordada entre *Bocalán* y *Mercado*, que acaso pudo interesar al primero con la promesa de respetar un pequeño rancho, y algunos bienes suyos que tenia en su poder; causa, en el concepto de muchos, y no infundada, para creer que la villa fué sacrificada al vil interes de la conveniencia, haciendo víctima de ella al honrado comandante que tuvo la desgracia de dejarse alucinar de su enviado, que lo ha expuesto á que la ligereza mundana le ha-

\* Documentos número 90 al 94 páginas 260 á la 264.

ya hecho la atroz calumnia de suponer que la plaza fué vendida. No, Señor, está muy distante de este crimen aquel comandante, que no tuvo otro defecto, que el de elegir tan mal negociador: rodeándole tambien, por desgracia, en la junta de guerra que formó para la entrega, vocales que tenian mas miedo, que yo á las balas; pues el temor de las que pudieran tocarme, no me embarazó para que me presentase á aquel jefe con mis armas, á efecto de que me destinará como lo hizo, en el puesto que ocupaban los dos cañones que tenia al frente de su casa.

En este estado de cosas, comprendieron la mayor parte de los europeos que se trataba de entregar la villa, y esto bastó para que la abandonaran, retirándose á los buques en franquía en la madrugada del mismo aciago dia en que dieron vela, y fué entregada con el dolor de los que nos quedamos en tierra á sufrir los abatimientos mas viles, y riesgos inevitables de perecer al golpe de la ensangrentada espada del carnívoro Hidalgo, que ha sacrificado la mayor parte de aquellas víctimas que se refugiaron á S. Blas, como tan seguro asilo de su desgracia.

No dejó de ser parte muy eficaz de ella el que con tanta anticipacion se hubiese puesto en guarda el Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis, que intimidado tanto como los que debian manejar la espada, se acogió á bordo del bergantín S. Carlos, acaso en unos momentos, en los que con su respetable carácter y oportunas persuasiones, pudo evitar la rendicion inoportuna de la plaza, que siempre hará sombra muy desagradable al honor de aquellos que de algun modo contribuyeron á que se verificara, ya por cobardía ó ignorancia.

El resultado de la mia en esta materia, podia ser causa de que no haya podido explicarme en ella con los conocimientos que el punto demanda; pero mi objeto no ha sido otro, ni lo será jamás, que el de obedecer las superiores órdenes de V. S. en el modo y terminos que me lo permitan las circunstancias.—Dios, etc. Guadalupe 8 de Febrero de 1811.—Sr. General.—*Vicente Garro*.—Sr. General del ejército de operaciones D. Felix Calleja.

## NUMERO 183.

### Informe de D. Bernardo de Salas sobre el estado en que encontró el puerto de San Blas. (Autógrafo.)

Antes del medio dia de oy he llegado á este pueblo con la Tropa de mi cargo manifestando todo el vecindario del la mayor alegría al ver entrar las Tropas del Rey.

Anoche resibi quiciá un mismo tiempo los dos oficios de V. S. de seis y siete el primero me llena de satisfaccion por la aprovacion que ha hecho V. S. de mis determinaciones en Tepic y en el segundo me da V. S. instrucciones para dirigir mis operaciones en este puerto. Desde que llegue aqui me he ocupado en tomar algun cono-

simiento de la situacion del pueblo y Arcenal he tratado de averiguar los efectos que se allan tanto de Artillería como de otros pertrechos pero me ha sido imposible el averiguarlo por no aver absolutamente una persona que pueda dar razon de nada pues todos los que se hallavan encargados de los diferentes ramos ninguno se allan aqui hasta lo material del numero de piasas de artillería que ay me ha costado mucho trabajo el averiguarlo y aun dudo que sea sierta la noticia que tengo.....

Conforme lo que V. S. me tiene mandado solo deben quedar para la defensa de este pueblo los cañones del calibre de á veinte y cuatro y en manera alguna otros de menor calibre los que ay de este calibre son dose que estan todos montados en el castillo que ay en la Isla que forma el puerto cuya principal defensa es el fondeadero aunque tambien puede contribuir á la defensa del pueblo y mucho mas del Arcenal pero yo desde luego voy á desmontarla y colocarla en las baterias que tiene el pueblo que son las que principalmente lo defienden en cuyas baterias se allan actualmente montados ocho cañones del calibre de á ocho quatro de el de á seis y ocho de á quatro, siendo el total de la Artilleria que aqui se alla montada y sin montar 12 cañones de 24, 20 de á 8, 8 de á 6, 12 de á 4 y 2 de á 3 teniendo á mas montados la Fragata Princesa 22 de á 6 y 8 de á 4.

Me parece que seria muy del caso que mandase V. S. venir aqui algunos oficiales del ministerio de Marina de los que estavan destinados en este apostadero para tomar rason de los efectos que se allan aqui del Rey y tambien los condestables ó Artilleros de Brigada que se presentasen en Guadalajara pertenesientes á este

### NUMERO 184.

Contestación de D. José de la Cruz al anterior, dando algunas órdenes y aviso de que remite recursos. (Minutas autógrafas del general Cruz.)

Al Capitan Don Bernardo de Salas en 9 de Febrero de 1811.—He recibido el oficio de vm. de ayer participandome la entrada en San Blas con las tropas de su mando, y quedo por el enterado de todas las diligencias, y reconocimientos que ha practicado vm. en el poco tiempo que havia mediado desde su llegada a la hora de escribirme. Reconosco por todo la eficacia y celo de vm. que se aumenta á proporcion que tiene ocasiones de acreditarlo.

apostadero por el conosimiento que deben tener aqui. Esto ofrese mucho mas que aser del que parese antes de verlo; todo esta desordenado y para ver de averiguarse en este desorden se necesita de algunos hombres inteligentes y de trabajo y V. S. bien conose con los que yo podre contar de los que han venido conmigo.

Mañana en quanto amanesca me voy á ocupar en arreglar la gente para los trabajos para esta hora he dado la orden que se allan en el Arcenal toda la Marineria, y Maestrans la Marineria, áisen que podra llegar á unos tresientos hombres y la Maestrans de ochenta á ciento primeramente voy á nombrar la tripulacion de la Fragata Princesa y ponerla á disposicion de su Comandante para que la ponga en estado de recibir carga y la restante la destinaré á la construccion de pertrechos y demas trabajos Dios guarde á V. S. muchos años San Blas 8 de Febrero de 1811.—Bernardo de Salas.—P. D. Incluyo á V. S. la adjunta nota de los efectos que conduxo un Bergantin que ha entrado oy de Guayaquil.—Sr. D. Josef de la Cruz Comandante General del Cuerpo de Reserva.

Ayer di orden que saliesen a ese apostadero todos los Individuos que componen el ministerio de marina, é igual prevencion hice a los demas que se hallan aqui, y tienen su destino en esa Villa. Espero que en el dia de mañana quedarán todos en camino para servir sus empleos, y auxiliar a vm. en sus ramos respectivos.

Acavado que sea el arreglo de este Pueblo me pondre en marcha para ese Puerto, y desearia tener á mi llegada noticias exactas de todo lo con-

veniente para resolver prontamente y no detenerme sino horas: pues conviene mi regreso á Guadalajara á arreglar aquella Ciudad.

Tengame vm. una lista Individual de todos los reveldes presos, y con notas marginales de sus destinos ó empleos en la gavilla revelde, pues es necesario hacerlos ahorcar al momento.—Dios etc.

A Don Bernardo de Salas.—Tepic 9 de Febrero 1811.—Con el Capitan remito á vm. cuatro mil pe-

sos para que distribuya los tres mil y quinientos al Batallon de su mando, por buena cuenta de sus haberes en el corriente mes y entregue los quinientos restantes al Capitan Don Luis Quintana para la tropa de Caballeria de su mando por igual buena cuenta.

Considero que con los 3,500 pesos referidos y los 600 que recibí en Ixtlan tendrá suficiente para su haver y aun es regular que sobre alguna cantidad; por si asi no fuere aviceme vm. para tener a disposicion del oficial havilitado lo que faltare.

### NUMERO 185.

D. Bernardo de Salas informa sobre el estado que guardan los ramos de la administracion. (Autógrafo.)

Acabo de recibir el oficio de V. S. de ayer por el que veo deben estar ya en camino todos los empleados de esta Villa y Apostadero que concepto deberan llegar mañana yo deseo con ansia su llegada á fin de poder adelantar á un mismo tiempo por varias partes la ordenacion de esto y dejarlo quanto antes en el mejor estado posible de arreglo y disposicion para qualesquiera partido que se quiera tomar.

En quanto á la prevencion que V. S. me ase de que le tenga á su venida una relacion individual con sus notas de todos los presos reveldes, devo decirle que ya avia yo tomado esta determinacion para cuyo efecto tengo comisionado al Teniente Don Antonio Adorno quien desde ayer mañana esta tomandoles á todos declaracion á fin de averiguar quanto pueda ser de alguna utilidad. Son muchos los presos que hay pero segun me ha informado el Cura, muchos son de muy poca ó ninguna consideracion.

Tengo tambien dada la comision al Ayudante de campo de V. S. Don Manuel Gonzales para que reconosca todos los papeles y forme inventa-

rio de todos los efectos alajas y demas cojido á los reveldes.

Oy he fijado un edicto convidando á todos estos vecinos que con tanto honor se han conducido á que entreguen las armas efectos y demas que tengan tanto del Rey como de particulares robados por los reveldes no pido entreguen las armas propias que cada vecino podra tal vez tener porque no me he atrevido respecto á la conducta que es notorio han tenido, a mas de que concidero que seran muy pocas las que podran tener pero si apesar de esto quiere V. S. que se recojan siempre ay campo abierto para hacerlo bajo el pretexto de averiguar si son ó no propias.

En el Arcenal se continua trabajando aunque oy por ser Domingo que avia determinado con acuerdo del Cura que se trabajase ha asistido poca gente á mas de que aqui estan muy mal acostumbrados tanto la Maestrans como la Marineria porque como no estan acuartelados ni el Arcenal esta serrado solo tienen gose tanto unos como otros el dia que asisten á los trabajos y asi lo asen quando quieren ya les he echo advertir

que las circunstancias piden que sean mas permanentes en el trabajo veré mas adelante y si acaso tomaré aquellas medidas que me parezcan mas adactables á las circunstancias.

Lo que ayer se trabajo en el Arceñal y oy se ha continuado con la poca gente que ha asistido ha sido bajar quasi toda la Artilleria de á 24 del Castillo que se deve pasar á esta banda para colocarla en las baterías del Pueblo y disponer una Lancha para resibirlos he determinado para no dejar enteramente abandonado el puerto y Arceñal de los dose cañones de á 24 que ay dejar tres en el Castillo y los otros nueve se repartieron en los tres puntos que se nesesitan para la defensa del pueblo, si acaso V. S. determinase otra cosa quando venga nada abra perdido.

Por la Maestranza se han alistado dos lanchas que no avia ninguna capas de trabajar y se estan disponiendo algunos carretones que tampoco avia para poder conducir la Artilleria.

De la Fragata he echo desembarcar alguna baleria de á 4 que tenia y oy he principiado á enviarle ya Artilleria y Baleria el numero de Ba-

las del calibre de á 4 que ay creo que asenderá á quatro sientas.

Acabo de tener noticia aunque poco fidedigna de que en Mescaltitan correspondiente á la subdelegacion y Curato de Santispac havia algunos Indios desengañados de los que se han retirado de las compañías de los reveldes pero como el Subdelegado y el Cura de dicho distrito son mas adictos á la justa causa segun me asegura este Cura que esta en correspondencia con ellos á los que tiene este advertido de que le avisen al instante que haya qualesquiera novedad y estos no lo han echo conjeturo que será falsa la noticia no obstante he echo que este Cura escriba al instante á los dos para que avisen lo que haya advirtiendoles que si acaso es sierto mandaria Tropas que al instante agan desapareser estos rumores castigando á los que los causen como en efecto pienso mandar una partida si acaso avisan que es sierto Dios guarde á V. S. muchos años San Blas 10 de Febrero de 1811.—*Bernardo de Salas*.—Señor Don Jose de la Cruz Comandante General del Exercito de Reserva.

### NUMERO 186.

**La Junta de seguridad de Guadalajara participa la derrota de D. José María Gonzales Hermosillo en San Ignacio. (El original que sirvió en la imprenta.)**

Por expreso que ha llegado en la mañana de hoy del Pueblo de Tepic, ha recibido el Sor. Coronel D. Manuel Pastor comandante actual de las Armas de esta Capital las siguientes plausibles noticias que con oficio de 10 del corriente le comunica el Sor. Brigadier D. Joseph Cruz General en Cefe del Exercito de reserva.

Que en el Pueblo de San Ignacio de la comprehension del Rosario fueron batidas, disipadas y destruidas en un todo las tropas de insurgentes que havia acopiado y alarmado su caudillo D. Joseph M<sup>a</sup> Hermosillo por las triunfantes armas

de su Mag. que lo atacaron en dicho pueblo al mando del Sor. Coronel de Provincias internas Villaescusa.

Que la accion fue en el mismo Pueblo de San Ignacio en la mañana del 8 del presente Febrero, en la que perdio Hermosillo todos sus cañones, equipajes y pertrechos, poniendose el en fuga, y en dispercion el resto de sus gentes que pudieron escapar en la Batalla. Que de resultas de tan completa derrota avisa el Justicia de Acaponeta, que por las inmediaciones de aquel pueblo estaban pasando multitud de jefes insur-

gentes fugitivos, para cuya aprehension quedaba tomando las mas eficases disposiciones. Y que habiendo llegado el citado Sor. General Crus á Tepic de regreso de San Blas, viene ya en cami-

no para esta capital con el exercito de su mando. Cuyas noticias participa la Junta de Seguridad al Publico para su satisfacion.

### NUMERO 187.

**Bando de D. Bernardo de Salas mandando se le presenten las armas y bienes de los insurgentes. (Original.)**

Don Bernardo de Salas Cefe de la Expedicion de San Blas Comandante de las Armas en su distrito &c.—Habitantes de todas clases y condiciones de la Villa y Puerto de San Blas: Lo acaecido la noche del 31 de Enero ultimo os tiene acreditado de vuestro Patriotismo, y hadicion á la justa Causa, que defendemos y Sagrados derechos de nuestro Soverano el Sor. Don Fernando 7<sup>o</sup> cuyas demostraciones, os llenan de honor y por lo mismo, en nombre de nuestro digno general el Sor. Don Jose de la Cruz, os doy las gracias esperando de vuestro zelo que acabeis de confirmar del Patriotismo que os anima, presentandome quantas Armas tengais, declarando al que las tubiere, como igualmente quantos efectos, alajas y Cavallos de los que havian robado los pertur-

badores de la quietud publica y sediciosos de la Ignosencia.

Espero que llebando adelante vuestros sentimientos de honor y fidelidad lo verifiqueis dentro del termino de dos dias, los avesindados en este Puerto y de seis los que se hallaren fuera. Cuyo termino pasado y no haviendose verificado, se tomaran las mas serias providencias contra quien incurra á lo asi prevenido y para que ninguno alegue ignorancia mando se publique por Bando y se fixe en los parajes acostumbrados: Villa de San Blas 10 de Febrero de 1811.—*Bernardo de Salas*.

Por mandato del Sor. Comandante.—*D. Antonio de Adorno*.—Secretario Mayor de Cabildo de la N. C. de Puebla.

### NUMERO 188.

**Proclama de D. José de la Cruz, en el puerto de San Blas, mandando se entreguen las armas y bienes de los insurgentes. (Impreso.)**

D. Josef de la Cruz, brigadier de los reales exercitos, sub-inspector y comandante de la primera brigada de este rayno, y comandante general del exercito de reserva.

Habitantes de la fiel y leal villa de S. Blas. Vuestra noble conducta en las actuales últimas circunstancias acredita de un modo indudable que sois fieles á nuestro rey y al legítimo gobier-

no que en su nombre le representa. Vuestros servicios seran atendidos; vuestras personas concideradas en todo tiempo y la posteridad reconocida á vuestro heroico valor, mirará con entusiasmo los descendientes de los vecinos de S. Blas. Recibid las gracias en nombre de nuestro rey el Sr. D. Fernando VII y contad siempre con el auxilio del ejército que tengo el honor de mandar, sí, lo que no es ya presumible, lo necesitáis en alguna ocasion.

Pero al mismo tiempo que hago justicia á vuestro mérito, y que espero lo continúeis siempre con fidelidad, me veo forzado á aconsejaros no oscurzcais vuestros servicios, ocultando á todos aquellos que en la noche memorable que sellas-

teís con vuestra sangre, vuestro patriotismo y amor á la justa causa, tuvieron la poca delicadeza de apoderarse entre lo cogido á los rebeldes de sus robos, de varios efectos y alhajas correspondientes al rey las unas, y á las infelices viudas y desdichados hijos de los europeos degollados las otras.

Devuelvan secretamente todo lo extraído al Sr. cura de esta villa, pues no quiero conocer á nadie, y no dé lugar ningun individuo de este suelo á procedimientos judiciales que le confundan en el oprobio: pues hay ya algunas noticias exactas de lo executado en aquella noche.—S. Blas 18 de Febrero de 1811.—*Josef de la Cruz.*

## NUMERO 189.

### Parte circunstanciado de D. José de la Cruz de su expedición á San Blas. Gracias y nombramientos que ha hecho. (Impreso.)

Exmo. Sr:—Las noticias que he tenido de la interceptacion de correos, y el no haber ocurrido cosa digna de poner en noticia de V. E., pues que todas mis operaciones sobre arreglo y orden de Tepic y S. Blas, y de las que ya he dado á V. E. conocimiento en mis últimos partes, me ha determinado á no escribir á V. E. desde el dia 8 hasta que pudiera decirle que todo estaba en orden, todo arreglado, y dadas ya las providencias para lo futuro, así militares como politicas.

Ahora que ademas de estar todo corriente ocurren noticias lisongeras, tengo igualmente la satisfaccion de pasar á manos de V. E. la adjunta copia del feliz suceso que han tenido las armas del rey el dia 8 del corriente en S. Ignacio, cuarenta leguas mas allá del Rosario: noticia confirmada por una porcion de seducidos que se me han presentado á gozar de indulto y encontrándose en la accion entre los quales existe el alferéz

de la compañía de caballeria de milicias de la primera division del S. D. D. Josef Antonio Lopez, que serbia entre los insurgentes con el empleo de Coronel.

Antes de este suceso, y por resultas de los confidentes enviados por mi al citado real del Rosario, como tengo dado á V. E. aviso, estaba yo en correspondencia con el comandante rebelde de ese punto, quien parece lo estaba tambien con el Sr. coronel D. Pedro Villaescusa, que mandaba las tropas de Durango y cuyo gefe ha dado la accion. Despues de esta noticia he escrito así á dicho Villaescusa, como al Sr. brigadier D. Alexo Garcia Conde, comandante de la Sonora, lo que V. E. verá por las copias que incluyo; pero espero recibir detalles de la accion del mismo Villaescusa de resultas de una carta que hizo pasar desde S. Blas, aprovechándome de la vuelta del confidente llegado del Rosario.

Voy, pues, á dar cuenta á V. E. de mis operaciones en Tepic y S. Blas, que deseare saber si merecen su superior aprovaion.

Por mis oficios del 4 en Iztlan: del 5 en Aguacatlan: del 6 en Tequepexpan, y del 8 en Tepic, participé á V. E. lo ocurrido en aquellos dias: mi entrada en este último pueblo: bando que hice publicar en el instante mismo de verificarla: demostraciones de júbilo que hicieron sus habitantes á la entrada de las tropas: arresto de los oficiales que formaron la capitulacion de S. Blas: órden de que se les formase el correspondiente proceso: remití tambien á V. E. copia del oficio que habia pasado á D. Bernardo de Salas, sobre la conducta que debia observar en San Blas y que iba á ocuparme del arreglo militar y civil de Tepic, como el solo objeto de mi marcha á él.

Con efecto procuré informarme á pocas horas de mi entrada de los sugetos que promobieron el movimiento del pueblo hacia la buena causa, los que durante la opresion se habian distinguido y acreditado mas patriotismo, y de la opinion general subsistente en el momento. Enterado que fui de todo y deseando recompensar á los principales gefes de la empresa, nombre administradores de rentas unidas y salinas á D. Agustin y D. Josef Rivas, el primero que era de salinas, y el segundo, su hijo, moso de buena conducta y de conocido valor y arrojo. Todas las elecciones hechas las verá V. E. por las copias de los oficios que remito, y que he pasado á los individuos que mencionan.

Hize reunir todo lo principal del pueblo así militar como de justicia, comercio, etc. para tratar sobre defensa: todo lo dexé arreglado: designadas las tropas que deben tener: su gefe lo es el comandante de las armas D. Francisco Valdés: compañías que deben formar: reorganizacion y rehabilitacion de toda la primera division del Sur que compone bastante fuerza: dexé los cinco cañones de bronce y de á cuatro tomados á los rebeldes, pues que este pueblo me los pidió encarecidamente: les he destinado una buena dotacion de municiones de este calibre que recogerán de S. Blas en el momento que la necesiten, teniendo solo en Tepic lo muy preciso: tambien le he destinado municiones de fusil, y queda todo corriente,

y el vecindario contento y satisfecho, de haber visto las tropas del Rey y su porte arreglado á la mas exacta y rigurosa disciplina. Se sentenciaron algunos cabecillas que murieron como merecian, y quedan colgados para el público escarmiento: entre estos fué un ex-D. Juan Josef Zea, coronel de los rebeldes, y principal comisionado para la degollacion de los europeos, siendo este infame quien los conducia al lugar del sacrificio: se recogió todo lo aprehendido á los rebeldes y se ha devuelto á sus dueños quanto han acreditado corresponderles y han reclamado. Finalmente todas las autoridades nombradas exercen sus funciones libremente y con arreglo á las leyes. Los dias 9, 10 y 11, los pasé en organizar todos estos ramos, y el 12 al amanecer salí para S. Blas, á donde llegué á las nueve y media de la noche, acompañado de mi segundo el Sr. Coronel D. Rosendo Porlier.

Fuí recibido con entusiasmo, y puede decirse que con locura, el pueblo estaba completamente iluminado y adornado, á pesar de que no avisé ni el dia ni la hora de mi llegada; pero tenian gente en todo el camino para indagarlo. Baste decir á V. E., que hasta cerca de una legua habia hombres con hachas y teas encendidas.

Luego que amaneció el 13 fuí al arsenal, que examiné y lo mismo el punto aislado que llaman el castillo, pasé á bordo de la Fragata Princeza, que tiene treinta cañones montados, de los calibres de á 8 á 6: estaban acabando de embarcar toda la artilleria de S. Blas, segun mis ordenes, á esépcion de las piezas que he dejado para su defenza: renonocí despues prolixamente la posicion de la villa: ordené el número y calibre de piezas que debe montar cada una de las baterias que debe haber, y las obras de campaña que han de hacerse, todas muy sencillas, pues el terreno, ofrece las mejores defensas: mandé hacer talas en los matorrales en que puede estarse á cubierto de los fuegos de la plaza, y despues hize pasar á mi alojamiento al cura, los principales de la villa, y al ministerio de marina, del apostadero á quienes arengué sobre la fidelidad que habian acreditado al rey, y la necesidad en que se hallan de continuar haciéndose acreedores por su buen porte á las gracias de la nacion: hize que á mi presen-